CUENTA DE COBRO No. 06

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

Yo **Daniela Carolina Murillo Aguilar** con cédula de ciudadanía No. 1.001.938.160 expedida en Barranquilla, la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000),** correspondiente a un sexto pago del periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con el contrato **CD-06-2025-3773 - ADICIÓN N° 1, Y PRÓRROGA N° 1 AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO** que tiene como objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE LA OFICINA DE HÁBITAT, ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN".

El pago lo recibiré en la cuenta de ahorro del **Banco de Bogotá No. 293566048.**

Cordialmente,



CC. No 1.001.938.160 de Barranquilla